



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 249658	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 de marzo 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>F03C1/02</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE EMPALME PARA CAÑOS DE GRIFOS"
--

71 SOLICITANTE (S) Don Antonio Enrique MONTER ALGUERO
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Vilarranca del Penedés (Barcelona) Calle Amalia Soler, 150, 4ª 3ª
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un dispositivo de empalme para caños de grifos, gracias al cual puede empalmarse con facilidad a un caño convencional, una tubería o elemento apropiado.

5 En múltiples ocasiones se presenta la necesidad de conducir agua hasta un lugar en el que no accede con la instalación usual de que se dispone, y para situaciones especiales. Por ejemplo, en una instalación de conducción de agua de una vivienda, los grifos no suelen disponer de medios
10 de empalme para un conducto que permita, por ejemplo, regar un jardín, una terraza, conectar con una instalación de tratamiento o cualquier otra derivación conveniente. Tampoco resulta práctico efectuar una instalación fija de conducción de agua, con los inconvenientes y complicaciones que ello supone.
15

Para salvar estos inconvenientes, o cualquier otro derivado de la falta de medios de empalme en el caño de un grifo usual, se ha ideado el dispositivo de empalme objeto de la invención, de constitución sencilla y montaje rápido.

20 El dispositivo de empalme para caños de grifos en cuestión comprende un casquillo de mayor diámetro que el diámetro externo del caño en el que habrá de acoplarse, cuyo casquillo está dotado en el extremo de acoplamiento al caño, de un manguito elástico, dotado en sus bordes de un regreuso a modo de labio, destinado a aplicarse sobre el caño. En el
25 propio casquillo va atornillada una tuerca dotada de un reborde anular interno, que comprime al labio o valona descrito, obligando al manguito a ajustarse elásticamente y de for-

ma hermética entre el casquillo y el caño. Dicho casquillo está dotado en el extremo opuesto al de empalme con el caño, de medios de empalme convencionales, para una tubería o conducto.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del dispositivo; la figura 2 es una vista en un cuarto de sección del dispositivo parcialmente montado; la figura 3 es una vista similar del dispositivo de empalme una vez acoplado al caño de un grifo; y la figura 4 es un detalle a mayor escala de la figura anterior.

15 El dispositivo de empalme para caños de grifos que se ha descrito, constan en el dibujo de un casquillo -1-, dotado en un extremo de una rosca exterior -2-, y en el opuesto de una boquilla roscada -3-, o cualquier otro tipo de empalme convencional para una conducción -4-.

20 En la boca interior del casquillo -1- correspondiente a la posición del roscado -2-, se sitúa un manguito elástico -5-, el cual presenta en uno de sus bordes un regueso -6- saliente al exterior, que determina la formación de un labio o valona, susceptible de deformarse aplicándose
25 contra el casquillo -1-.

 En la zona roscada -2- va atornillada una tuerca -7-, dotada de un resalte anular interno -8-.

 Para colocar el dispositivo de empalme en posición

de trabajo alrededor de un caño -9-, se efectúa lo siguiente: se colocan la tuerca -7-, el manguito elástico -5- y el casquillo -1- alrededor del caño, de forma que la junta -5- está alojada parcialmente en el casquillo -1- y la tuerca -7- no está atornillada a tope en la rosca -2-. La junta -5- ajustará a fricción en el caño, y al atornillar la tuerca -7-, el resalte -8- comprimirá a la valona -6- de la junta -5-, obligándola a expandirse al máximo entre el caño -9- y la pared interna del casquillo -1- (figura 4), rebasando el borde -1a- del casquillo, que es de configuración redondeada para facilitar la introducción de la valona entre el casquillo y el caño:

La hermeticidad del empalme es absoluta y, su colocación, muy sencilla, sin necesidad de herramientas, da un dispositivo similar.

Una vez montado el dispositivo de empalme, es posible acoplar en la espiga -3-, o en cualquier otro medio apropiado, que esté incorporado al casquillo, una conducción suplementaria -4- que conducirá el agua o líquido hasta el lugar deseado, sin necesidad de realizar una instalación completa de derivación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Dispositivo de empalme para caños de grifos, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un casquillo de mayor diámetro interno que el diámetro externo del extremo del caño en el que habrá de acoplarse, el cual está dotado en su extremo de acoplamiento al caño de un manguito elástico que ajusta entre la cara interna del casquillo y el extremo externo del caño, cuyo manguito presenta uno de sus bordes de grueso ensanchado determinando la formación de una valona susceptible de apoyarse contra el caño, en cuyo casquillo va atornillada una tuerca provista de un resalte en su contorno interno que comprime a la valona descrita y la obliga a justar herméticamente entre el caño y el casquillo, el cual presenta en su extremo libre medios convencionales de empalme de un conducto.

15 2. Dispositivo de empalme para caños de grifos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de marzo de 1980

Antonio Enrique MONTER ALGUERO

p. a.



FIG. 1

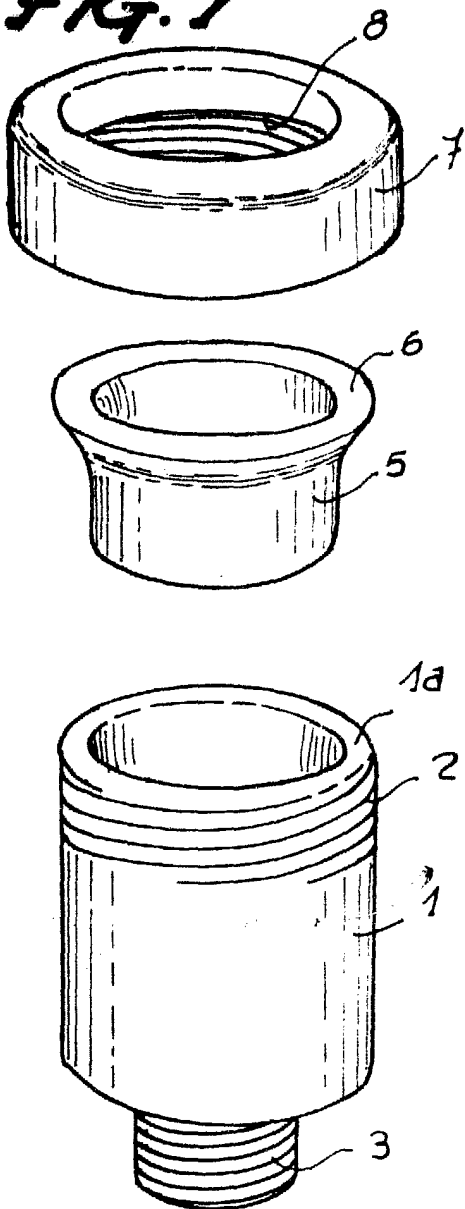


FIG. 2

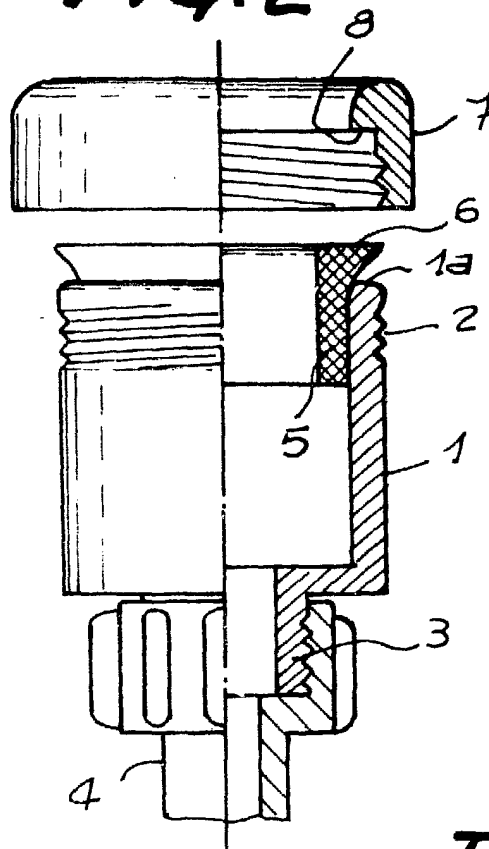


FIG. 3

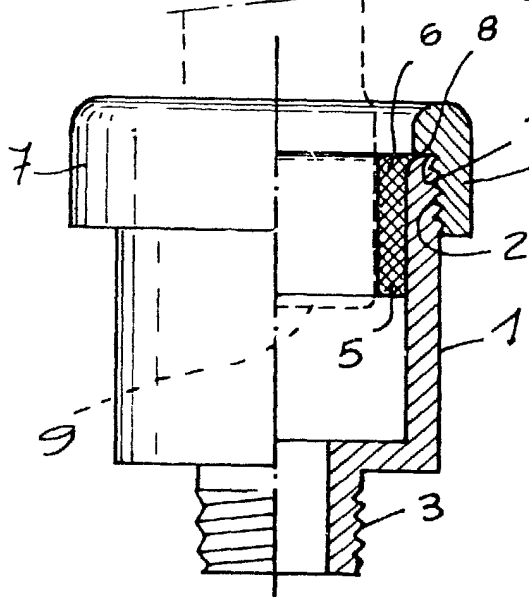
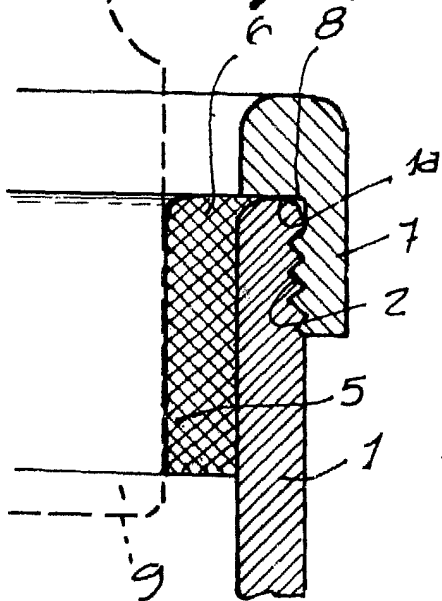


FIG. 4



Barcelona, 14 de marzo de 1980

p. a.

11/02/2005